



## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

### **N° 324-2024-UNIFSLB/CO**

Bagua, 12 de noviembre del 2024.

#### **VISTO:**

El Oficio N° 532-2024-UNIFSLB-VPA/FACISE, de fecha 31 de octubre de 2024, suscrito por la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales; Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Número Treinta (030), de fecha 08 de noviembre de 2024; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 30220 – Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de julio de 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales que se emitan en las universidades, aplicable a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que, al culminar satisfactoriamente con los estudios universitarios y al amparo de lo prescrito por el artículo 79° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, teniendo en cuenta que los estudios profesionales conducen a la obtención del Grado Académico de Bachiller; y con Resolución de Facultad N° 094-2024-UNIFSLB-VPA/FACISE, de fecha 31 de octubre de 2024, se aprobó el Grado Académico de Bachiller en Administración de Negocios Globales al ex alumno Ronald Regan Paati Kugkumas.

Estando a lo expuesto a lo acordado por Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 08 de noviembre de 2024 y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220, Ítem 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Artículo 33° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES**, al ex alumno **Ronald Regan Paati Kugkumas**, con Código de Matrícula N° 1911040102.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

*Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

*Abog. Arnulfo Bustamante Mejía*  
SECRETARIO GENERAL

C.c.  
Vicepresidencia Académica  
Facultad  
Interesado

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA  
**SECRETARIO GENERAL**  
El presente documento es COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL. Fecha de Sesión: 08/11/2024  
Bagua, 12 NOV. 2024

*Abog. Arnulfo Bustamante Mejía*  
FEDATARIO